252

A LA H. JOAQUINA GÓMEZ LOMBA

Tolosa, 17 noviembre 1902

MF I 246. Escrita por Ángela Cipitria. Sólo autógrafas la firma y la última frase de la posdata.

Finalizaron ya los trabajos y dificultades con que tuvo que enfrentarse para la aprobación de las Constituciones y está ya de vuelta en España. Antes de regresar a su residencia habitual de Salamanca, se detiene en Tolosa, donde diversos asuntos la van a retener más de lo que en un principio pensaba. Ha sido grande la alegría de esta comunidad al recibirlas; un recibimiento que tiene esta vez una dimensión de mayor alcance y significado, y que se refleja en los signos externos de la acogida.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Joaquina: Recibí sus cartas, y veo por ellas que están contentas porque nos hemos venido ya a España.

Aquí también lo están, pues vinimos el miércoles por la tarde, y nos estaban esperando en la estación el P. Vicario[1], el Sr. Capellán[2], D.ª Josefa[3] y varias Hermanas. Al llegar al colegio, las demás Hermanas y niñas estaban esperando en la portería. Después empezaron a tocar las campanas y tirar cohetes; entre tanto, entramos en la capilla, y el Sr. Vicario y el Sr. Capellán entonaron el *Te Deum* y cantaron las Hermanas, con el acompañamiento del armonio. Al terminar, salimos y estuvimos un rato contando nuestras impresiones; pero ahora apenas me queda tiempo para estar con ellas, porque vienen muchas visitas.

Me dice Vd. que vaya pronto a ésa; ya procuraré ir cuanto antes, pero no le puedo decir cuándo; de todos modos, ya le avisaré con tiempo.

Mucho siento que no esté Vd. bien; cuídese mucho.

La carta de D.ª Hermitas[4] ya la recibí. ¡Pobrecilla! Ya me alegraría yo también de verla, pero está muy lejos. Vicenta[5] también me escribe, y dice que le avise cuándo vamos y cuántas; y, si es que nos paramos, ya procuraré ver a D.ª Estrella[6], que también se alegrarán.

Mucho siento que la H. Esperanza[7] se llevase tan mal rato, y quiera Dios que se ponga buena del todo, como dice ese médico del pueblo; me alegraría.

Cuando yo vaya, ya veremos lo de las HH. Pilar[8] y Michelena[9].

---

[1] Patricio Antonio de Orcáiztegui (cf. cta.31 nt.2)
[2] José Urruzola (cf. cta.206 nt.3)
[3] Josefa Larrumbide (cf. cta.9 nt.11)
[4] Hermitas Becerra, Vda. de Sabater (cf. cta.24 nt.intr.)
[5] Vicenta San José de Ortíz de Urbina (cf. cta.7 nt.5)
[6] Estrella Sabater Becerra (cf. cta.89 nt.2)
[7] Esperanza Ceruelo Rubio (cf. cta.236 nt.3)
[8] Pilar Bravo Bravo (cf. cta.228 nt.10) y Juana Michelena Aramburu (cf. cta.187 nt.3), que se encontraban enfermas.
[9] Juana Michelena Aramburu (cf. cta.187 nt.3)

Las Hermanas que están en Ejercicios[10], que tengan descanso los domingos, el día de San Juan de la Cruz y algún otro día más que a Vd. le parezca. Para la profesión tienen que hacer con esas Hermanas lo mismo que con las otras han hecho. Las postulantes pueden tomar el hábito el día de la Purísima.

Siento que no pague el hortelano; paciencia.

De aquí no se puede llevar ninguna joven para hacer los recados, porque no es como antes; ahora todas tienen que tener su dote para que sea admitida, y nosotras no le podríamos dar, por lo tanto, tendrán que arreglarse como puedan.

Si piden la ropa o refajos de la M. María[11], mande Vd. el baúl con todo.

Las Hermanas, que profesen el día de la Purísima, y háganles Vds. el hábito a las dos.

El libro, ya llevaremos; pero, si no llegamos para cuando lo necesiten, que se arreglen como puedan.

Siento lo que dice Vd. de D. Manuel[12]; me alegraré de que se ponga pronto bueno.

Lo de las fajas déjelo Vd. por ahora.

Siento la muerte de D. León; ya encomiendo su alma a Dios.

Al P. Urraburu[13] le agradezco su carta.

Está bien que escribieran dando el pésame a los Sres. Marqueses[14]. Me alegro de que disfrutaran Vds. tanto en Tejares.

Me alegraría de que la H. Esperanza[15] se pusiera completamente buena y vuelva, como ella desea; por ahora, no puede hasta que se ponga completamente bien del todo.

Reciba los cariñoso recuerdos de las Madres y Hermanas, y míos, extensivos a todas esas mis carísimas y a todos esos señores, y sabe las quieremuy santas su madre, que las bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

Las campanas que tocaron era las de la comunidad, no de la iglesia. El decreto de la aprobación de la Congregación[16] no ha llegado a este colegio, y deseo que mande uno cuanto

---

[10] Se preparaban para hacer su primera profesión las HH. Regina Lucas Gallinar (cf. cta.237 nt.12) y Sofía Domenech Gómez (cf. cta.123 nt.1)

[11] María Igarategui Erausquin (cf. cta.45 nt.12)

[12] Se trata de D. Manuel García Boiza, que era entonces confesor de la comunidad de la casa noviciado de Salamanca. Sería este sacerdote el que recibiría, el 24 de septiembre de 1903, los votos perpetuos de la M. Cándida María de Jesús y de las otras 42 Hijas de Jesús una vez aprobadas las Constituciones del Instituto. Actuaba en dicho acto como delegado del Sr. Obispo de la diócesis (cf. DSn 2 p.59) y fue más tarde provisor de la misma.

El P. Gardía Alcalde, S.I., primer biógrafo de la M. Cándida María de Jesús, nos ha dejado transcrita en su obra la visita de D. Manuel García Boiza a la M. Fundadora en la extrema gravedad de ésta, hacia el 7 ó el 8 del mes de agosto de 1912. Las reveladoras palabras de la Madre –"Mi alma está sumamente tranquila. Cuarenta y un años llevo de religiosa, y no recuerdo que no haya sido todo momento para Dios"- fueron respuesta, precisamente, a las preguntas del Sr. García Boiza. Tuvo después con él una breve entrevista, de la que D. Manuel García Boiza salió muy emocionado y edificado, admirando el corazón magnánimo de la enferma (cf. GA, o.c., p.256)

[13] El P. Juan José Urraburu, S.I., había sido rector del seminario de salamanca en el período 1898-1902, año en que fue destinado a Burgos. En la carta a la que alude la M. Fundadora, felicitándola por la aprobación definitiva de las Constituciones, escribía: "… las aspiraciones de treinta años están ya realizadas y satisfechos sus deseos y levantada la fábrica de la nueva Congregación, poco ha definitivamente aprobada y ahora enriquecida y confirmada con la aprobación de sus Reglas. ¡Ah, si vivieran los PP. Herranz y Bombardó, cómo se alegrarían!" (cf. C SI 13,1)

[14] Agustín Maldonado Carvajal y María Rosario González de la Riva Tres Palacios (cf. cta.27 nt.11), marqueses de Castellanos.

[15] Cf. nt.7

[16] Cf. cta.247 nt.1

antes. Hace falta que esté aquí unos días; por lo tanto, no le puedo decir cuándo iré; de todos modos, procuraré irme para la Purísima; vd. estése tranquila y no tenga pena; y si el carnicero no puede esperar, páguele Vd.; y si es que le pidió la cuenta, a ver si puede esperar hasta que yo vaya. Lo que traigan para las Hermanas, ya llevaremos. Yo estoy muy bien, gracias a Dios.